



RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 175/2023, APROBACION CRONOGRAMA DE CIERRE DE GESTION 2023 E INICIO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS GESTION 2024 DEL ORGANOS LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, considerando que la presente gestión municipal se encuentra finalizando, es pertinente y necesario sistematizar y archivar la documentación recepcionada, despachada, informes de Comisión, Leyes Municipales, Ordenanzas Municipales, Resoluciones Concejales Municipales y otros del Concejo Municipal de Oruro.

Que, a efectos de elaborar el informe anual de la gestión 2023 del Concejo Municipal de Oruro, es imprescindible contar con toda la documentación sistematizada de la presente gestión.

Que, el Artículo 283 de la Constitución Política del Estado, establece que: "El Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o Alcalde".

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, las Leyes en actual vigencia y el Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR el CRONOGRAMA DE CIERRE DE LA GESTION 2023 E INICIO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS GESTION 2024 DEL ORGANOS LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URURO, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 3 columns: N°, FECHA, and DETALLE. It lists 6 items regarding the closure of the 2023 management and the start of legislative activities for 2024.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Oruro, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Signature of Oscar Macario...

Signature of Prof. Sara Olivera Choque, Presidenta Concejo Municipal de Oruro



Primero Oruro... Siempre Oruro!